



Resolución Directoral N° 367 -2023

GRA/DIRESA/HR"AMLL"A-DE

Ayacucho, 20 OCT 2023

VISTO: El Informe N° 257-2023-DIRESA.HR"AMLL"A.UGC-J, de la Unidad de Gestión de la Calidad; Informe N° 126-2023-GRA-DIRESA-HRA-"AMLL"-OPP-D, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Informe N° 022-2023-GRA-DRS-HRA/DE-OPP/AC del Área de Costos; sobre aprobación del PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DEL TARIFARIO DE LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS Y SANITARIOS, Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ATENCIÓN SEGÚN TIPO DE PACIENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26842 Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 550-2023/MINSA, se aprobó la actualización del Listado de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud del Documento Técnico "Catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud", aprobado por Resolución Ministerial N° 1044-2020/MINSA;

Que, la Resolución Ministerial N° 899-2020-MINSA aprueba los "Lineamientos de Política Tarifaria del Sector Salud" la misma que permitirá mejorar el acceso a los servicios de salud a la población, ordenando y regulando la determinación de las tarifas en los establecimientos de salud públicos a nivel nacional, favoreciendo complementariamente su sostenibilidad operativa y financiera;

Que, por Resolución Ministerial N° 951-2019-MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 276-MINSA-2019-DGAIN "Metodología para la Estimación de las Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1032-2019-MINSA se aprueba el Documento Técnico: "Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud";

Que, el Hospital Regional "AMLL" de Ayacucho, está impulsando el proceso de modernización de la gestión, orientando a mejorar la eficiencia de los procesos de atención





Resolución Directoral N° 367-2023

GRA/DIRESA/HR"MAMLL"A-DE

Ayacucho, 20 OCT 2023

ESOS 700 0 5

médica y sanitaria a los pacientes atendidos en las áreas de Emergencia y Cuidados Críticos, Consultorio Externo y Hospitalización; siendo indispensable el análisis económico financiero de gasto y generación de ingresos por toda fuente, por lo que es importante implementar un Tarifario Institucional basado en la transparencia de costos, enmarcadas en la metodología vigente del costeo Estándar MINSA, que asegure y fortalezca la recuperación del total de gastos que se incurra en cada procedimiento médico o sanitario;

Estando a las consideraciones expuestas, aprobación por la Unidad de Gestión de la Calidad, visto bueno del Equipo de Gestión, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 250-2023-GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DEL TARIFARIO DE LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS Y SANITARIOS, Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ATENCIÓN SEGÚN TIPO DE PACIENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO 2023.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la ejecución de las acciones administrativas correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR copia de la presente resolución a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Gestión de la Calidad, para su conocimiento y fines.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Estadística e Informática publique la presente resolución en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JHAB/DE-HRA.
LAHM/DIR-OPP.
LAPP/DIR-ADM.
ECN/AJ.
EGH/J-UP.
Rm/Selección.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

M.C. JIMMY HOMERO ANGO BEDRIÑANA
DIRECTOR EJECUTIVO